

## REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN O REVALIDACIÓN DEL PADRÓN DE PROVEEDORES 2021

### PERSONAS FÍSICAS Y MORALES

1. Solicitud de inscripción (Consultar formato)
2. Carta compromiso. (consultar formato)
3. Declaración de consentimiento expreso para tratamiento de datos personales (Consultar formato)
4. Acta de nacimiento.
5. 4 referencias de clientes
6. Acta constitutiva protocolizada ante fedatario público, sus modificaciones y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. (Solo para personas morales)
7. Poder notarial del representante legal e identificación oficial. **vigente**
8. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y, en su caso, la última modificación al RFC. (Solo podrá participar en concursos cuyo objeto sea similar a la actividad manifestada en el RFC).
9. Constancia de situación fiscal (CSF) del mes en curso. **Vigente**
10. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT del mes en curso, la deberá presentarse en positivo. (el sello debe ser completo y legible para su validación). **Vigente**
11. Última Declaración Anual de Registro Federal de Contribuyentes.
12. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación del Estado de Baja California o del Estado que corresponda a su domicilio fiscal. **Vigente**
13. Comprobante de domicilio fiscal (teléfono, agua o luz). **(Si el comprobante de domicilio está a nombre distinto del proveedor que pretende inscribirse, deberá acreditar el uso o posesión del inmueble (contrato de arrendamiento, usufructo, comodato). El comprobante de domicilio deberá ser cuando menos una vigencia no mayor a tres meses de la fecha de solicitud.)**
14. Pago de predial 2021. **(Si el pago de predial está a nombre distinto del proveedor que pretende inscribirse, deberá acreditar el uso o posesión del inmueble (contrato de arrendamiento, usufructo, comodato).**
15. Clave Única de Registro de Población (CURP).
16. Identificación oficial vigente con fotografía (IFE, INE, Cédula Profesional o Pasaporte).
17. Fotografías y croquis de la ubicación del inmueble. **(se debe de visualizar de manera legible los nombres de las calles aledañas).**
18. Llenado de carta bancaria y carátula de cuenta bancaria (se adjunta carta bancaria).